

Sr.D. Pedro de Palol

Valladolid

Bilbao, 5 diciembre 1.963

Muy apreciado don Pedro:

He recibido hace un par de días carta de don José Miguel, de la que no le he hablado antes por haber estado unos días enfermo con gripe. Me dice haberle comunicado su aprobación al plan de trabajos que preparamos durante su visita a Bilbao. Ahora convendría gestionar cuanto antes el asunto de las subvenciones de la Diputación. No hará falta decirle cuánto le agradecemos el interés que demostró tener por todo cuanto se refería a la arqueología vizcaina.

Aunque ya me había autorizado don José Miguel para realizar las prospecciones en Oro, le pedí lo ~~misismo~~ hiciese constar en papel timbrado de la Delegación de Alava por si se presentase alguna dificultad durante los trabajos. Me dice no disponer de papel con ese membrete, y "por eso -añade- te la envío en otro papel en el que añado al timbre lo que le falta". Lo que me envía es la carta que adjunto, que imagino la habrá incluido por equivocación en mi sobre pues va dirigida a usted. Yo no pensaba todavía solicitar autorización para llevar a cabo excavaciones metódicas, pero creo que, aunque de momento no vaya a hacer mas que las catas, convendría contar con ese permiso e ir ampliando los trabajos a medida que usted lo considerase oportuno. Dentro de unos días le enviaré la instancia a fin

de que me la tramite si, como creo, está usted de acuerdo ~~XXXX~~ con todo esto.

Sin más, reciban usted y los suyos un saludo muy afectuoso de



J.M. de Ugartechea

Si no tiene usted inconveniente, le agradecería muchísimo me facilitase la autorización para las prospecciones. Creo necesario contar con un permiso escrito que poder mostrar caso de que me lo pidan durante los trabajos.



MINISTERIO  
DE  
EDUCACIÓN NACIONAL  
DIRECCIÓN GENERAL DE BELLAS ARTES  
SERVICIO NACIONAL  
DE EXCAVACIONES ARQUEOLÓGICAS  
EL DELEGADO PROVINCIAL

Vitoria, 1 de Diciembre del 1963.

Señor Don Pedro de Salob  
Valladolid.

Mi distinguido amigo:

Ya hace muchos años descubrí los restos de un antiguo poblado, probablemente de la edad del hierro, en las inmediaciones del Santuario de la Virgen situado en el monte Oro cerca de Murguia (Alava). Yo no he podido trabajar allí hasta ahora. Fue poco me sería posible durante los próximos años, puesto que me hallo comprometido en otros yacimientos prehistóricos de Alava, principalmente en Solacueva. Como los años avanzan y la parte que se halla al descubierto del poblado de Oro va perdiendo su contenido, es conveniente que se lleven a cabo allí excavaciones metódicas. Yo creo que nuestro amigo D. José Miguel de Ugartechea podría efectuarlas competentemente y sería de desear que V. le peticionara la autorización oficial conforme a ley.

Con este motivo tiene el gusto de saludarle su affto amigo

Medo Barandiarán

Excelentísimo Señor,

el que suscribe, José Miguel de Ugartechea y Salinas, Delegado local de Excavaciones en Guernica, natural de Lequeitio (Vizcaya) y vecino de Bilbao, domiciliado en Avenida de José Antonio 6-2º, con el mayor respeto expone



Que habiendo efectuado bajo la dirección de D. José Miguel de Barandiarán diversas campañas en los yacimientos de Atxuri, Santimamiñe, Goikolau y Lumentxa, y habiendo asimismo trabajado bajo la dirección de D. Pedro de Palol en el yacimiento del Soto de Medinilla

Que ahora desea efectuar excavaciones en el yacimiento de Nuestra Señora de Oro (Murguía: Alava) para lo cual necesita la autorización de V. E.

Que cuenta con la colaboración científica de D. Pedro de Palol y de D. José Miguel de Barandiarán.

Que espera que el Servicio Nacional de Excavaciones financiará estos trabajos y que se compromete a entregar los objetos hallados en el curso de las excavaciones en dicho yacimiento en el Museo correspondiente si V. E. no dispone otra cosa. Por lo cual

SUPLICA a V. E. la autorización a fin de realizar el plan arriba descrito cuyos detalles aparecen en las notas adjuntas.

ES gracia que espera alcanzar de la reconocida bondad de V. E. cuya vida Dios guarde muchos años.

Bilbao, 7 de diciembre de 1.963

*José Miguel de Ugartechea*

EXCMO. SR. DIRECTOR GENERAL DE BELLAS ARTES. MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL. MADRID

*3.000 pesetas  
Caja Municipal del Ahorro  
de Vizcaya.*

*Excmo. Sr. Director  
General de Bellas Artes  
24*